

COMUNICACIÓN INTERNA DAB/GG N° 050/2020

A : Lic. Victor Hugo Huanca Ali
Jefe del Departamento de Administración

De : Lic. Silvia Patricia Murillo Calero
Gerente General a.i.

Ref. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DAB/CD N° 008/2020 "ADQUISICIÓN DE BOTINES DE SEGURIDAD
EN LA GESTIÓN 2020".**

Fecha : La Paz, 11 de agosto del 2020

Lic. Huanca:

En atención a propuesta presentada por el proponente: **FABRICAL S.R.L.** e Informe DAB/GG INF-N° 027/2020 de fecha 10/08/2020, de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones Técnicas, Administrativas, legales y económicas establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) del proceso de contratación **DAB/CD N° 008/2020 "Adquisición de Botines de Seguridad en la Gestión 2020"**, determino lo siguiente:

Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 008/2020 "Adquisición de Botines de Seguridad en la Gestión 2020"** al proponente: **FABRICAL S.R.L.**, por un monto total de Bs59.130,00 (Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta 00/100 Bolivianos).

Al cumplir el proponente con las condiciones técnicas, administrativas, legales y económicas establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) del proceso de contratación **DAB/CD N° 008/2020 "Adquisición de Botines de Seguridad en la Gestión 2020"**, en cumplimiento del RE-SABS-EPNE-DAB según **Artículo 22 (MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA-MAE)**, señalando: "La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de Depósitos Aduaneros Bolivianos es el Gerente General.", el cual tiene entre sus facultades, inciso e): "Adjudicar las contrataciones de: bienes, obras, servicios generales o servicios de consultorías."

Finalmente se instruye a la Jefatura de Administración, a través del Área de Contrataciones publicar la presente Adjudicación en la página WEB de DAB y notificar al proponente adjudicado en fecha 11/08/2020.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Silvia Patricia Murillo Calero
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB